

## TALLERES RATERA, S.A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado el 19 de junio de 2024, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de julio de 2024, a las 10:00 horas de la mañana, en el despacho del Notario Don Francisco de Borja Morgades de Olivar, situado en Manresa, Passeig Pere III, número 24, cuarta planta, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

2.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

3.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración y su informe.

4.- Examen y discusión de los libros registros del IVA correspondientes al 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta General.

5.- Examen y discusión de la contratación de empleados fijos durante los años 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta General, junto con sus funciones, motivos de contratación y condiciones económicas acordadas con éstos.

6.- Exposición por parte de Consejo de Administración de la Sociedad de los aspectos más importantes respecto a la marcha de la Sociedad desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha de celebración de la Junta General para su discusión y examen por parte de la Junta General de Socios.

7.- Examen y discusión sobre las actuaciones realizadas por parte del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta General, junto con el análisis de las actas de las reuniones del Consejo de Administración de la Sociedad respecto de dicho período.

8.- Examen y discusión sobre las facturas emitidas por los consejeros de la Sociedad por el ejercicio de su cargo como miembros del órgano de administración, así como las emitidas por accionistas de la Sociedad por cualquier concepto, durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta General, junto con sus justificantes de pago.

9.- Examen de los pagos realizados por la Sociedad a accionistas y a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por cualquier otro concepto distinto a la remuneración como administrador en los términos previstos en los estatutos sociales, durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024

hasta la fecha de celebración de la Junta General, junto con sus justificantes de pago. Del mismo modo, análisis de los conceptos por los que se han realizado las facturas y sus pagos.

10.- Examen y discusión de todas las facturas emitidas por los auditores, abogados o fiscalistas de las sociedades BUSQUET ESTUDI JURÍDIC S.L. y BUSQUET ECONOMISTES AUDITORS S.L., u otras sociedades o profesionales, durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta General, junto con sus justificantes de pago.

11.- Análisis y discusión de las inversiones y desinversiones realizadas durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta, junto con el análisis de las facturas de I+D correspondientes a dicho periodo.

12.- Examen y discusión de los contratos de leasing y renting firmados durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta General.

13.- Análisis y discusión respecto a las hojas de salario/nóminas del empleado NAF: 0803480159.. y del total de retribuciones percibidas por el mismo durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta General, tanto brutas como netas. Así mismo, en caso de percibir retribución en especie, análisis de los conceptos que se corresponden con dicha retribución en especie y en qué consiste dicha retribución en especie.

14.- Análisis y discusión de las hojas de salario/nóminas del empleado NAF.: 0805417282.. y de las retribuciones percibidas por el mismo durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 en la fecha de celebración de la Junta General, tanto brutas como netas. Así mismo, análisis del contrato de trabajo y convenio colectivo de aplicación. En su caso, análisis de las horas extra realizadas y de los motivos que comportaron la realización de horas extra.

15.- Examen y discusión del presupuesto anual del ejercicio 2023, junto con el cumplimiento de los objetivos anuales del 2023 y comparativa con el presupuesto y objetivos anuales del 2022.

16.- Examen y discusión del presupuesto anual del ejercicio 2024, con detalle de los objetivos anuales para el 2024 y comparativa con el presupuesto y objetivos anuales de 2023.

17.- Examen y discusión de los pedidos del ejercicio 2023.

18.- Examen y discusión de los pedidos para el ejercicio 2024.

19.- Análisis de los modelos 190 presentados a la AEAT el 2022 y 2023 y, en su caso, del primer semestre de 2024.

20.- Análisis y discusión de las proyecciones de la Sociedad para los ejercicios 2023, 2024, 2025. Explicación de las proyecciones de la Sociedad para el ejercicio 2026.

21.- Gastos de gasolina: Análisis de las facturas y/o tiquets pagados o cubiertos por la Sociedad durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 hasta la

fecha de celebración de la Junta General junto con el análisis del detalle contable por dicho concepto y periodo. Detalle de las personas de T. RATERA que están autorizadas a imputar a la Sociedad gastos bajo este concepto con la correspondiente matrícula del vehículo, así como de la explicación de los desplazamientos realizados por éstas y discusión sobre la política de dichos gastos por parte de la Sociedad.

22.- Gastos viajes: Análisis de las facturas y/o tiquets relativos a viajes (avión, tren, hotel, etc.) pagados o cubiertos por la Sociedad durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, de fecha 24 de abril de 2024, junto con el detalle contable por dicho concepto y periodo. Examen de las personas de T. RATERA que están autorizadas a imputar a la Sociedad gastos bajo este concepto, así como de la explicación del motivo de dichos gastos y discusión sobre la política de asunción de dichos gastos por parte de la Sociedad.

23.- Gastos restaurantes: Análisis de las facturas y/o tiquets de restaurantes pagados o cubiertos por la Sociedad durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta General, junto con el detalle contable por dicho concepto y periodo. Examen de las personas de T. RATERA que están autorizadas a imputar a la Sociedad gastos bajo este concepto, así de la explicación del motivo de tales gastos; discusión sobre la política de asunción de dichos gastos por parte de la Sociedad.

24.- Gastos telefonía: Análisis de las facturas de teléfono pagadas o cubiertas por la Sociedad durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta General, junto con el detalle contable por dicho concepto y periodo. Examen de las personas de T. RATERA que cuentan con líneas de teléfono móvil, así como de la explicación del motivo de contar con tales líneas y discusión sobre la política de asunción de dichos gastos por parte de la Sociedad.

25.- Tarjetas de crédito (VISA): Análisis de los gastos pagados con tarjetas de crédito asociadas a cuentas bancarias titularidad de la Sociedad durante el ejercicio 2022, 2023 y 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta, junto con el detalle contable por dicho concepto y periodo. Examen de las personas de T. RATERA que cuentan con tarjetas de crédito, así como del motivo de contar con tales tarjetas y discusión sobre la política de la Sociedad en cuanto al uso de dichas tarjetas.

26.- Respecto de información, datos, documentación y, en general, información requerida por el accionista KOTSIDES HOLDING, S.L. en reiteradas ocasiones y para su discusión por la Junta General:

- Análisis de la contratación de empleados fijos durante el año 2021, en particular, las funciones de los empleados contratados, motivos de la contratación y condiciones económicas acordadas con éstos.
- Análisis de las aclaraciones respecto de los incrementos realizados por los proveedores durante el año 2021 respecto del año 2020 y que comportaron una disminución en el resultado de explotación de la Sociedad durante el año 2021.

En particular, análisis del informe extraído del software de la Sociedad para cada uno de los proveedores de la misma respecto (i) la tarifa vigente previa al incremento; (ii) la tarifa vigente post-incremento y (iii) la fecha efectiva de cada uno de los incrementos aplicados.

- Respecto de determinadas facturas emitidas a la Sociedad por auditores, abogados, fiscalistas u otras sociedades profesionales:
  - Revisión de los justificantes de pago de las facturas 1-14400160 y 1-14400166 que en ambos casos se refieren a los honorarios del auditor de la Sociedad respecto de los años 2019 y 2020, respectivamente; y
  - Revisión de las facturas bajo los siguientes números y por importes que constan en los justificantes:
    - Número de factura 1-16600678
    - Número de factura 1-15500006
    - Número de factura 1-15500722
    - Número de factura 1-16600112
    - Número de factura 1-15500876
    - Número de factura 1-15500952
    - Número de factura 1-16600276
    - Número de factura 1-15501871
    - Número de factura 1-16600427
    - Número de factura 1-15503109
    - Número de factura 1-15503500
- Análisis de las aclaraciones respecto del motivo de incremento de los costes de Producción y Control de Calidad en el Presupuesto 2022.
- Examen de las facturas de I+D correspondientes al año 2020, agrupadas individualmente en relación con cada uno de los proyectos (proyectos Next Tech, Accessories Tech y IOT Solutions).

27.- Exposición por el Consejo de Administración de la Sociedad de los aspectos más importantes respecto a la marcha de la Sociedad desde 1 de enero de 2023 hasta la fecha de celebración de la Junta General, aportando balance y cuenta de explotación del período comprendido entre 1 de enero de 2024 hasta la fecha de celebración de la Junta General, ambos inclusive.

28.- Aprobación de reparto de dividendos con cargo a reservas disponibles.

29.- Ruegos y preguntas.

30.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas

que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la sociedad, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 27 de junio de 2024. El Presidente del Consejo de Administración, D. Jordi Ratera Corominas, en su condición de persona física designada por la sociedad HOLDING FAMILIAR RC CATALUNYA, S.L. como representante suyo para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.